



Dependencia: Órgano Interno de Control.
Oficio número: OIC/DAG/AUD-01-02/2023
Fecha: 22 de Marzo de 2023

Asunto: **Se remite Informe de Auditoría.**

Lic. María de Lourdes Warrio Padilla
Jefatura de Gabinete
Presente

En relación con la orden de auditoría número **OIC/DAG/AUD-01/2023** de fecha 27 de enero de 2023, y de conformidad con los artículos 26, fracciones I, II, VI, VIII y XII y artículo 27 fracción VI de la Reforma al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; publicado en la Gaceta oficial del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, el 02 de marzo de 2022; y artículo 25 fracción VIII del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno Jalisco, se informa sobre el resultado de la auditoría practicada a la Jefatura de Gabinete a su digno cargo.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente se hicieron de su conocimiento mediante acta de entrega de resultados preliminares de fecha 03 de marzo de 2023, así como el resultado de la valoración, la conclusión y recomendación general propuesta por este Órgano Interno de Control.

Asimismo, le informo que la presente auditoría, no excluye de responsabilidad que pudiera llegarse a determinar con posterioridad por alguna autoridad fiscalizadora, en el ámbito de sus atribuciones.

Sin otro particular de momento, quedo atento para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"150 AÑOS DEL NATALICIO DE MARIANO AZUELA Y BICENTENARIO DEL NOMBRAMIENTO DE PEDRO MORENO,
COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO"
"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO DE LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

N2-ELIMINADO 6

MTRO. BENJAMÍN PÉREZ LUNA
Titular del Órgano Interno de Control.

N3-ELIMINADO 6

c.c.p. Lic. Tecuti José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente Municipal. Para su conocimiento.
c.c.p. Expediente.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*